

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**11095** *Resolución de 29 de junio de 2022, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 12 de mayo de 2022.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Este Ministerio acuerda hacer pública la resolución total de la convocatoria de libre designación anunciada por Resolución de 12 de mayo de 2022, (BOE del día 16 de mayo de 2022), según anexo adjunto a la presente Resolución.

El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 29 de junio de 2022.—El Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ernesto Abatí García-Manso.

## ANEXO

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales				
N.º orden	Denominación	Nivel	Subgrupo	Localidad	Denominación	Nivel	Minist.	Localidad	Apellidos y nombre	DNI	Cuerpo	Grado	Subgrupo
<b>D.G. DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA</b>													
<i>UNIDAD DE APOYO</i>													
1	SECRETARIO/SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL (5252484).	17	C1C2	MADRID.	TRIBUNAL CONSTITUCIONAL. SERVICIO DE DOCTRINA. AUXILIAR.		X7	MADRID.	POLO PRIETO, ALMUDENA.	***2645**	1135	18	C1
<b>D.G. DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS</b>													
<i>UNIDAD DE APOYO</i>													
2	COORDINADOR/COORDINADORA DE ÁREA (5592181).	29	A1	MADRID.	D.G. DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS. UNIDAD DE APOYO. COORDINADOR/COORDINADORA DE AREA.	29	APA	MADRID.	CHARLE CRESPO, ANA.	***0827**	0102	28	A1
<b>D.G. DES. RURAL, INNOV. Y FOR. AGROALIM.</b>													
<i>UNIDAD DE APOYO</i>													
3	COORDINADOR/COORDINADORA DE ÁREA (5592184).	29	A1	MADRID.	D.G. DES. RURAL, INNOV. Y FOR. AGROALIM.. UNIDAD DE APOYO. COORDINADOR/COORDINADORA DE AREA.	29	APA	MADRID.	CRESPO PAZOS, ALICIA.	***0597**	0100	30	A1
<i>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN</i>													
4	VOCAL ASESOR/VOCAL ASESORA (5592180).	30	A1	MADRID.	D.G. DES. RURAL, INNOV. Y FOR. AGROALIM. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN. VOCAL ASESOR/VOCAL ASESORA.	30	APA	MADRID.	ISABEL LA MONEDA, INES.	***6248**	0100	28	A1
<b>S.GRAL. DE PESCA</b>													
<i>SECRETARÍA DEL SECRETARIO GENERAL</i>													
5	COORDINADOR/COORDINADORA DE ÁREA (5592185).	29	A1	MADRID.	S.GRAL. DE PESCA. SECRETARÍA DEL SECRETARIO GENERAL. COORDINADOR/COORDINADORA DE ÁREA.	29	APA	MADRID.	CARBAJO LLORENTE, ELISA.	***6747**	0102	26	A1

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales				
N.º orden	Denominación	Nivel	Subgrupo	Localidad	Denominación	Nivel	Minist.	Localidad	Apellidos y nombre	DNI	Cuerpo	Grado	Subgrupo
	AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS, O.A..												
	UNIDAD TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE LA CADENA E INSPECCIÓN												
6	INSPECTOR/INSPECTORA COORDINADOR (2716677).	28	A1	MADRID.	AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS, O.A.. UNIDAD TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE LA CADENA E INSPECCIÓN. INSPECTOR/INSPECTORA COORDINADOR.	28	APA	MADRID.	BLAZQUEZ SALCEDO, ANA ISABEL.	***6801**	0100	24	A1
7	INSPECTOR/INSPECTORA COORDINADOR. (4198533).	28	A1	MADRID.	AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS, O.A.. UNIDAD TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE LA CADENA E INSPECCIÓN. INSPECTOR/INSPECTORA COORDINADOR.	28	APA	MADRID.	BOLAS VILAR-SANCHO, MARIA BEATRIZ.	***9330**	0100	26	A1